



IMPULSAMOS LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER EN EL SECTOR

INFORME ANUAL 2019
CÁMARA MINERA DE MÉXICO
LXXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA





Carta del Presidente

2018, fue otro año complicado para la Industria Minera de México. Por una parte, nuestro país afrontó un final de sexenio con una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ahora T-MEC, que generó mucha incertidumbre por los nuevos estilos del liderazgo y presiones a las que hemos sido sometidos por parte de Estados Unidos, y un endurecimiento en las condiciones financieras a nivel global. Además, México atravesó un proceso político democrático que nos llevó, por segunda ocasión, a una alternancia en el gobierno. La institucionalidad con la que se comportaron los diversos actores y la forma como se dio la transición fue benéfica para el país, aunque durante el proceso se generaron momentos de incertidumbre.

A nivel internacional, el panorama de la minería fue difícil, debido a la volatilidad de la economía, la cual impactó en la baja a los precios de los metales. El año 2018 comenzó con un crecimiento fuerte; sin embargo, factores como la guerra comercial entre la Unión Americana y la República Popular China desvanecieron el crecimiento.

Dentro de esta realidad, es importante recalcar, hoy más que nunca, la relevancia de la industria minera, actividad que forma parte importante de la economía mundial y nacional que, además de ser proveedora de las grandes cadenas productivas de prácticamente todos los sectores industriales de alto valor agregado, es creadora de empleos dignos, impulsora del desarrollo comunitario y mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores de las localidades mineras y, puede ser sin duda, uno de los agentes que impulsen el crecimiento económico de México.

México cuenta con una gran historia y un vasto patrimonio minero, así como un probado potencial geológico que ha estimulado el desarrollo de esta industria, pero también el desarrollo y bienestar de los habitantes de las regiones de tradición minera. A lo largo de la historia de nuestro país, la actividad minera se ha mantenido como una palanca de desarrollo fundamental tanto en el ámbito social como en el económico.



De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018, el sector minero-metalúrgico en nuestro país representó el 8.2% del Producto Interno Bruto (PIB) industrial y el 2.4% del PIB Nacional, aportación que no solo significa el reconocimiento en números absolutos, sino que conllevan la misión de nuestra industria para incentivar actividades productivas a nivel comunitario, principalmente en aquellas zonas más rezagadas del país y en esos lugares que sufren de mayor violencia y desigualdad.

Durante el 2018, las empresas mineras afiliadas a la Cámara Minera de México (CAMIMEX) robustecieron sus acciones en favor del desarrollo comunitario y del medio ambiente, con buenas prácticas como: sustentabilidad; cuidado de la biodiversidad; protección de los recursos naturales; gestión eficiente del agua; apoyo en la gestión de caminos rurales; infraestructura pública como pavimentado, electrificación y saneamiento; realización de programas educativos y culturales; de formación y capacitación, de cuidado de la salud entre muchas otras. El monto invertido en estos rubros, independientemente de los nuevos derechos, ascendió a 3 mil 626 millones de pesos.

Todo ello, con un compromiso visible de responsabilidad social y con un vínculo muy cercano con las comunidades en donde operamos. Vale la pena destacar que 34 empresas mineras agremiadas a esta Cámara fueron reconocidas a inicios del 2019 con el galardón de Empresas Socialmente Responsables que entrega el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi).

Como parte de estar siempre a la vanguardia en los estándares nacionales e internacionales, las compañías mineras que operan en México trabajan también bajo el eje transversal de la innovación y de la tecnología, con el objetivo de hacer más seguros los lugares de trabajo y más eficientes sus procesos y, con ello, ser más amigables con el entorno y corresponsables con las futuras generaciones. El sector minero trabaja de la mano con las autoridades mexicanas en la implementación de acciones que ofrezcan mayor seguridad a sus colaboradores y garantizar operaciones sustentables.

En todo este contexto, me gustaría resaltar el papel de la industria minera en la generación de empleo. Durante 2018, este sector dio empleo de manera directa a 379 mil 20 trabajadores, cifra superior en 2% comparado con el 2017. De manera global, al cierre de 2018, se generaron 7 mil 454 empleos nuevos, contra los 20 mil nuevos empleos, que, en promedio por año, se estuvieron generando durante 2010, 2011 y 2012. Es importante recordar que, en adición al empleo directo generado por la minería, en forma indirecta se cuenta con poco más de 2.3 millones de empleos distribuidos en la cadena productiva de nuestro sector.

Vale la pena resaltar que la industria minera, principalmente, las empresas afiliadas a esta Cámara han redoblado esfuerzos en materia de inclusión y perspectiva de género, por lo que podemos señalar que, al cierre de 2018, el 15% de los trabajadores en la industria minero-metalúrgica son mujeres, porcentaje que si bien ha crecido especialmente en los últimos años y se encuentra por arriba del promedio mundial que es del 12% en este sector, nos indica que todavía tenemos oportunidad de seguir creando las condiciones necesarias para garantizar una plena equidad de género, así como condiciones de inclusión. La minería moderna de hoy está basada en tecnología y requiere del talento femenino, por lo que podemos y debemos seguir esforzándonos en ser un sector modelo en este campo.

Asimismo, la minería es uno de los sectores mejores remunerados en nuestro país, pues el salario promedio de los trabajadores es 39% superior a la media nacional. Es interesante mencionar que también el sector continúa trabajando por los estudiantes y profesores que cursan e imparten las carreras vinculadas a las Ciencias de la Tierra. En este último año, se invirtieron 3.67 millones de pesos en becas para 75 estudiantes y 39 profesores en 12 instituciones de educación pública del país.

El valor de la producción minero-metalúrgica se mantuvo esencialmente en el mismo nivel que en 2017, al alcanzar 241 mil 634 millones de pesos. En dólares pasó de 12 mil 772 millones el año anterior a 12 mil 561 millones de dólares en 2018, el descenso se debe a la depreciación del peso frente al dólar y a la variación de los precios de los metales.

Después de que en el año 2012 esta industria ocupó la cuarta posición como generadora de divisas, desde 2015 se ubica en sexto lugar, por debajo del sector automotriz, electrónico, las remesas, el petróleo y el turismo.

En cuanto a inversión directa se refiere, el sector minero invirtió 4 mil 897 millones de dólares en 2018, lo que significó un aumento de 13.8% en comparación con lo invertido en 2017. Cifra aún muy lejos de los 8 mil 43 millones de dólares que se invirtieron en el 2012, lo que refleja preocupación y cautela para invertir en la minería de México; no obstante, el sector continúa manteniéndose como una de las ramas productivas que atrae mayor inversión al país.

Así, para el periodo 2019-2024 y dándose las condiciones adecuadas, las empresas afiliadas a la CAMIMEX tienen el potencial de invertir 26 mil 400 millones de dólares, generando 50 mil empleos directos y 274 mil indirectos adicionales, además de los impuestos correspondientes a las nuevas operaciones que podrían sumar del orden de 23 mil 500 millones de pesos adicionales a los que hoy pagamos. Sin duda, es importante subrayar el beneficio social que recibirían las comunidades en donde se genere la nueva inversión minera.

La industria extractiva se situó como el primer sector productivo con mayor aportación fiscal. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) el sector extractivo recaudó el año pasado 46 mil 159 millones de pesos, contra 35 mil 512 millones de pesos en 2017, particularmente la minería de minerales metálicos y no metálicos aportó el 74% del total al alcanzar 33 mil 977 millones de pesos.

Respecto a los ingresos no tributarios estos, totalizaron 9 mil 176 millones de pesos; este monto incluye el pago por derechos superficiales, que en 2018 alcanzó 2 mil 605 millones de pesos y la recaudación por el nuevo derecho minero, que se estima sea de 3 mil 840 millones de pesos. De 2014 a 2018 se recaudaron casi 18 mil 200 millones de pesos, de los cuales el 80% integran al Fondo Minero, beneficiando con obras sociales al menos a 212 municipios de 25 estados mineros.

Cabe señalar que de acuerdo a la firma S&P Global Market Intelligence México ocupó el quinto lugar en la atracción de inversiones para minería durante 2018, al ubicarse por debajo de Perú (cuarto lugar) y por arriba de Chile (sexto lugar).

Si bien las cifras anteriormente presentadas muestran el comportamiento de nuestra industria, así como los resultados y el desempeño durante el 2018, es importante reconocer que el sector minero se encuentra en una situación frágil, que se ha venido deteriorando en los últimos años por falta de entendimiento del gran potencial que tiene, no solo de crecer con inversiones similares a las que ya sucedieron en el año 2012, sino del valor estratégico que tiene la minería como vehículo de restauración del tejido social en zonas muy marginadas del país, fortaleciendo instituciones, llevando infraestructura, educación y oportunidades de un trabajo digno y bien remunerado para aquellos paisanos mexicanos que solo necesitan una oportunidad.

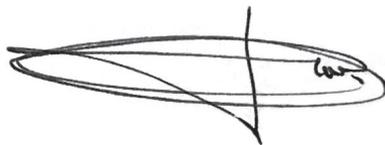
Para ello, requerimos que el nuevo Gobierno continúe viendo el valor estratégico que tiene la minería y que este sector sea considerado en la construcción del México que todos ambicionamos, mediante una política pública que promueva el aprovechamiento de la riqueza geológica de nuestro país y genere confianza entre los inversionistas, reconociendo y resolviendo los retos que el sector minero tiene, los cuales son:

- Contar con una política fiscal minera que sea competitiva a nivel mundial, copiando las buenas prácticas internacionales que otros países han adoptado y que generen estabilidad y certidumbre a largo plazo.
- Contar con un sistema ágil, transparente y confiable en el otorgamiento, administración y control de concesiones.
- Revisar la sobre regulación que tiene el sector garantizando su desempeño sustentable, así como el cuidado de la seguridad de todos los que laboran en sus operaciones. Dando, además, transparencia y certidumbre en los plazos de los diferentes trámites gubernamentales.
- Brindar certidumbre en las relaciones comunitarias, mediante la elaboración de consultas indígenas bajo reglas claras, haciendo respetar los convenios pactados con las comunidades, garantizando la tenencia de la tierra y haciendo cumplir el estado de derecho en casos de conflicto.
- Garantizar la seguridad e integridad del personal que labora en las operaciones mineras, así como de sus instalaciones físicas y sus productos e insumos.
- Mantener la regulación minera con carácter e interés Federal, evitando sea blanco de impuestos estatales y municipales adicionales que le resten competitividad y generen incertidumbre.

Sin duda, la minería atraviesa por un momento especialmente complicado por la coyuntura en la que nos encontramos; sin embargo, esta industria de tantos años de experiencia e historia no es ajena a los retos, por lo que todas las empresas que laboramos en la CAMIMEX estamos convencidas de que hoy tenemos tres grandes oportunidades:

1. La primera de ellas es que mediante una comunicación efectiva podamos dar a conocer el gran compromiso social que esta industria tiene trabajando de la mano con los más necesitados y que se encuentran en lugares apartados de nuestro país, proveyendo a estas comunidades de infraestructura básica, educación, salud, un trabajo digno y bien remunerado y una verdadera oportunidad de vida para ellos y sus familias.
2. Generar un orgullo de esta labor que llevan a cabo más de 2.3 millones de personas todos los días extrayendo y procesando minerales, convirtiéndoles en insumos básicos que nos dan confort a nuestras vidas.
3. Colaborar con el Gobierno en la construcción y crecimiento de un México más justo, y con mayores oportunidades para todos.

Los mineros tenemos el ímpetu, el compromiso y la responsabilidad para lograr que esto suceda.



Ing. Fernando Alanís Ortega
Presidente de la Cámara Minera de México
¡Orgullosamente Minero!

CÁMARA MINERA DE MÉXICO 2018-2019

PRESIDENTE

Sergio Fernando Alanís Ortega

DIRECTOR GENERAL

Sergio Rubén Almazán Esqueda

TESORERÍA

Carlos Hornedo Andrade

CONSEJO DIRECTIVO

Abel Martínez
Adam McEniry
Agustín Rodríguez
Alberto Orozco
Alejandro Aboumrad
Alfredo Phillips
Armando Guadiana
Arturo Tronco
Brian Berney
Carlos Facha
Carlos Torres
Christopher Warwick
Daniel Torres
Diego Ferrari
Elio Campos
Emilio Mitre
Fernando Oviedo
Guillermo Gallegos
Guillermo Meizoso
Jaime Gutiérrez
Luis Chávez
Marcello de María y Campos
Marisol Barragán
Octavio Alvidrez
Pedro Rivero
Ramón Parra
Raquel Tobar
Roberto Díaz
Rodrigo Hornedo
Rodrigo Sandoval
Sergio Rodríguez

COMITE EJECUTIVO

Daniel Chávez Carreón
Humberto Gutiérrez-Olvera Zubizarreta
Manuel Francisco Luévanos Sánchez
Xavier García de Quevedo
José Cerrillo Chowell
Eduardo Luna Arellano
José Antonio Rivero Larrea
Jaime Lomelín Guillén

GRUPO DE PRODUCTORES

COBRE

Presidente: Alfonso Martínez Vera

METALES NO FERROSOS EXCLUYENDO AL COBRE Y PLANTAS DE FUNDICIÓN

Presidente: Manuel Medina Pegram

MINERALES NO METÁLICOS

Presidente: Carlos Hornedo Andrade

MINERALES SIDERÚRGICOS

Presidente: Arturo Tronco Guadyana

COMISIONES

ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR

Presidente: Juan Bosco Álvarez López

COMUNICACIÓN

Presidente: Rafael Rebollar González

DESARROLLO COMUNITARIO

Presidente: Carlos Rubén Torres Esteves

EDUCACIÓN

Presidente: Alfonso Martínez Vera

IMPUESTOS

Presidente: Alfonso Carreño Ortega

INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ENERGÍA

Presidente: Gustavo Ortega Gómez

JURÍDICA Y SEGURIDAD PATRIMONIAL

Presidente: Jimena Valverde Valdés

MEDIO AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Presidente: Camilo Valdez Abrego

RECURSOS HUMANOS Y PRODUCTIVIDAD

Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

RELACIONES GUBERNAMENTALES Y SEGUIMIENTO AL FONDO MINERO

Presidente: Christopher Ávila Mier

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

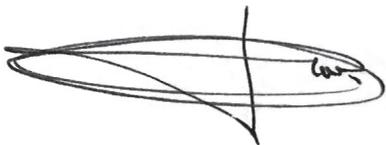
Presidente: Juan Emilio Peña Burciaga

LXXXII ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE MINERÍA, A.C.

Se convoca a los señores afiliados de la Cámara Minera de México y Asociación Mexicana de Minería, A.C., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de marzo de 2019, a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Cámara Minera de México ubicadas en: Sierra Vertientes 369, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos escrutadores que den fe del quórum y hagan el cómputo de las votaciones que se efectúen.
2. Informe sobre la Situación de la Minería en México 2018.
3. Informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior.
4. Rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2018 y aprobación de ellas, en su caso.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de egresos para el ejercicio de 2019.
6. Programa de actividades para el ejercicio de 2019-2020.
7. Designación de los señores consejeros, que deben sustituir a los que terminan sus funciones como tales.
8. Designación de un auditor con las facultades y obligaciones que señala el artículo 66 de los estatutos.
9. Asuntos varios.



ING. SERGIO FERNANDO ALANÍS ORTEGA
PRESIDENTE



ING. SERGIO RUBÉN ALMAZÁN ESQUEDA
DIRECTOR GENERAL

Ciudad de México a 28 de febrero de 2019

ÍNDICE

| | |
|-----|---|
| 12 | Situación de la Minería en México 2018 |
| 94 | Reseña de Actividades Desarrolladas en 2018 por la Cámara Minera de México |
| 147 | Informe Anual de las Comisiones en 2018 |
| 147 | Comisión de Aduanas y Comercio Exterior |
| 150 | Comisión de Comunicación |
| 154 | Comisión de Desarrollo Comunitario |
| 157 | Comisión de Educación |
| 163 | Comisión de Impuestos |
| 167 | Comisión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Energía |
| 176 | Comisión Jurídica y de Seguridad Patrimonial |
| 177 | Comisión de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático |
| 178 | Comisión de Recursos Humanos y Productividad |
| 183 | Comisión de Seguimiento del Fondo Minero |
| 184 | Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional |
| 197 | Estadísticas |
| 231 | Programa Básico de Trabajo 2019 |
| 249 | Grupos de Productores |
| 250 | Grupo de Productores de Cobre |
| 268 | Grupo de Productores de Metales No Ferrosos, excluyendo al Cobre y Plantas de Fundición |
| 313 | Grupo de Productores de Minerales Siderúrgicos |
| 324 | Grupo de Productores de Minerales No Metálicos |
| 341 | Finanzas |
| 343 | Informe de los Auditores Independientes |
| 356 | Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio de 2019 |